



OFICIO N° 34505
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.9°/371

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2023

El Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fiscalización que realizó la superintendencia en las dependencias de la Refinería Aconcagua de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), ubicada en la comuna de Concón, producto de la emanación y fuerte olor a gas en el sector, que ocasionaron náuseas y mareos entre los vecinos de la comuna, el día 18 de marzo del presente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 05591E3189681A7E



Valparaíso, 22 de Marzo de 2023

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniel Manouchehri
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización Superintendencia de Medio Ambiente

Daniel Manouchehri, Diputado de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio de Fiscalización la **Superintendente de Medio Ambiente doña Marie Claude Plumer Bodin**, a fin de pueda informar respecto de la situación que paso a exponer:

Con fecha 18 de Marzo del presente año, en dependencias de la **Refinería Aconcagua de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)**, que se ubica en la comuna de Concón surgieron llamados de emergencia producto de la emanación y fuerte olor a gas en el sector, que ocasionaron náuseas y mareos entre los vecinos de la comuna. Ante este hecho según se informó la empresa se activaron los protocolos correspondientes.

Por ello, solicito información a la brevedad respecto de la fiscalización que esta Superintendencia realizo en terreno, identificando las causas de estas emanaciones y medidas que se adoptaron al respecto.

Saluda cordialmente,

DANIEL MANUCHEHRI
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANUCHEHRI L.

